



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

RESOLUCION N° 01/ 15

Aranceles Federativos 2015

VISTO:

La necesidad de determinar los aranceles federativos anuales aplicables por diferentes conceptos a los clubes y deportistas afiliados, y lo dispuesto en el Artículo 030° inciso a) apartado 13) del Estatuto de la Federación Sanjuanina de Patín, que establece como atribución del Consejo Directivo fijar anualmente el importe tanto de las cuotas sociales como de dichos aranceles; y

CONSIDERANDO:

- que la Tesorería de la Federación ha realizado el análisis correspondiente a los ingresos para el año 2015, considerando la incidencia de los aranceles anuales;
- que teniendo en cuenta la situación económica reinante, el Consejo Directivo ha considerado conveniente modificar, los valores del año 2013;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E:

Primero: Fijar los siguientes aranceles federativos para el año 2014:

CONCEPTO	IMPORTE
Afiliación Nueva Institución	\$ 1000,00
Inscripción Nuevo Jugador	\$ 300,00
Solicitud de reinscripción en nuevo club (menores hasta 9 años)	\$ 500,00
Pase Libre	\$ 1000,00
Pase transitorio	\$ 1200,00
Pase Definitivo de 10 a 18 años según Art. 110 y 111 del Reglamento de pase.	\$ 2000,00
Pase Definitivo mayores desde 19 años	\$ 2000,00
Pase Interfederativo Nacional (Cuando sale 60% p/ el Club y 40% para F. S. P.)	\$ 4000,00
Pase Interfederativo Nacional (Cuando regresa)	\$ 300,00
Pase Internacional (Se cobra cuando sale: 50% p/ el Club y 50% para F. S. P.)	\$ 6000,00
Cuota Social (Diez cuotas de \$ 150,00 c/u. la 1ª el 15-02 y la 10ª el 15-11)	\$
Inscripción de Divisiones (Todas las que presente el Club)	\$ 1000,00
Torneo Interclub de Primera División	\$ 1000,00
Torneo Interclub de Divisiones Inferiores	\$ 1000,00
Torneo Interfederativo de Primera División	\$ 2000,00



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital
Tel. Fax N° 0264-421 4428 / Tel. N° 0264-422 8250
5400 - SAN JUAN - ARGENTINA
e-mail: info@fspatin.com.ar

Torneo Interfederativo de Divisiones Inferiores	\$ 2000,00
Torneo Internacional de Primera División	\$ 2500,00
Torneo Internacional de Divisiones Inferiores	\$ 2500,00
Arancel Interclubes (alquiler cancha. Art. 82 Reglamento)	\$ 500,00
Torneo de Escuela (no se cobrará arancel)	\$ 0,00
Seguros Deportista y Lic. Nacional.	\$.....,00
Arancel (Protesta) 500 entradas de 1º División	----
Arancel por no presentación de División	\$500,00
Arancel por retiro de División	\$ 1000,00

Segundo: **Pase internacional**: Deberá ser firmado por el Presidente del Club de Origen después que el jugador haya abonado los aranceles correspondiente a la federación de origen.

Tercero: Comunicar lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto.

San Juan, 02-01-15